Santiago, 9 de mayo de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN
SEMBRADOR IV

Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "*Administradora*"), sociedad administradora del **FONDO DE INVERSIÓN SEMBRADOR IV** (el "*Fondo*"), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebradas el día 6 de mayo de 2024, se acordó lo siguiente:

A) Asamblea Ordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los estados financieros correspondientes;

2. Se acordó elegir como miembros del Comité de Vigilancia, a los señores Pedro Bassi Fontecilla, Ricardo Ortúzar Cruz, Carlos Sepúlveda Inzunza, María Soledad Larraín Mujica y Juan Manuel Gálmez Goñi y se acordó que los miembros del Comité de Vigilancia no recibirán remuneración alguna.

3. Se aprobó el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de $15.000.000;

4. Se acordó designar como empresa de auditoría externa del Fondo a la firma de auditores Surlatina Auditores Ltda.

B) Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

1. Se acordó la adición de un nuevo artículo 32° BIS al Título IX "Otra Información Relevante" del reglamento interno del Fondo con objeto de dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N° 488; y

2. Se aprobó adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS